

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 93

Fecha: 19 de julio de 2016.

Hora: 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 12:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Nombramiento, si procede, del representante del alumnado en la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico.
3. Aprobación, si procede, de la memoria del Plan Estratégico del 2015.
4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las diferentes titulaciones de la Facultad para el curso 2016-2017.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (ASISTE)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (ASISTE)
Frías Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (EXCUSA)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (EXCUSA)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Terrados Cepeda, Julio	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (EXCUSA)
Moya López, Alberto José	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Muñoz Delgado, Fco. Javier	Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Peña Ruiz, Tomás	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Marchal Ingraín, Antonio J.	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Aranda Haro, Fermín **(ASISTE)**
Caballero Águila, Carmen Raquel (EXCUSA)
Carreira de la Fuente, José Antonio
Carreras Egaña, Alfonso María **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Dominguez Vidal, Ana (EXCUSA)
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**
Fernández-Liencres de la Torre, María Paz (EXCUSA)
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Jiménez Millán, Juan
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Parra Anguita, María Gema **(ASISTE)**
Partal Ureña, Francisco **(ASISTE)**
Ruiz Ramos, Encarnación (EXCUSA)
Salido Ruiz, Sofía **(ASISTE)**

Resto del PDI

Alejo Armijo, Alfonso
Jiménez Melero, Raquel

Alumnos

Collado Damas, Lorena
Dávila Ruiz, María
Del Moral Lendínez, Beatriz
García Rodríguez, Juan Diego
Hortal Hurtado, Tania
Latorre Cruz, José Norberto
Méndez Delgado, María Carmen
Molina Nieto, Gregorio **(ASISTE)**
Moya Morales, Manuel
Ramírez Maldonado, Elena
Sánchez Álvarez, Elisabet **(ASISTE)**
Sánchez Puerto, Daniel **(ASISTE)**

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología), Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales) y María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química).

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa que ya se tienen datos de la primera adjudicación de alumnos, con buenos resultados para la Facultad. En Biología y Química se han cubierto las 75 plazas y en Ciencias Ambientales se han alcanzado 54 plazas. Con respecto al curso anterior, Biología ha cubierto, como el año pasado, las plazas ofertadas y en Química y Ciencias Ambientales se han incrementado notablemente, especialmente en Química donde se han cubierto todas las plazas. El deseo ahora es que en las nuevas adjudicaciones y sobre todo en la matrícula se mantengan estas cifras o incluso se incrementen en el caso de Ciencias Ambientales. Para intentar evitar que queden plazas vacantes tras

periodo de matrícula se han incrementado el número de plazas ofertadas en la adjudicación, en 5 alumnos más para Biología y en 10 alumnos para Química y Ciencias Ambientales.

El Decano comunica que en la reunión mantenida entre el Vicerrectorado de Estudiantes y los responsables de los Centros se ha analizado el Borrador de la Normativa para la constitución de Comisiones/Juntas de Estudiantes en los Centros de la Universidad de Jaén. Inicialmente, se elaboró un primer borrador algo lioso y muy extenso, el cual no fue aceptado por los decanos y directores de Centro. Tras esta primera reunión, se acordó que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas elaborase un nuevo borrador mucho más sencillo, el cual fue discutido en una nueva reunión. Dicho borrador con las modificaciones y aportaciones que se hicieron se llevarán al Consejo de Gobierno u órgano responsable para su aprobación. Posteriormente, cada Centro tendrá que elaborar su propio Reglamento, el cual será sometido a la aprobación de la Junta de Centro correspondiente.

Mañana día 20 de julio el Equipo Decanal de la Facultad mantendrá una reunión con el Rector, dentro del periodo de reuniones que este está manteniendo con los Centros, para tratar los distintos temas que les preocupan. Estas reuniones responden a uno de los compromisos que adquirió el Rector en su programa electoral. A dicha reunión se llevarán distintos temas que afectan a la Facultad de Ciencias, algunos de los cuales ya se han tratado en otras Juntas de Facultad, y entre los que destacan temas relacionados con:

- Infraestructuras. Es un hecho probado que la Facultad tiene un déficit de infraestructuras, por lo que en esta reunión solicitaremos más infraestructuras para la Facultad. Habrá que intentar paliar las necesidades que tienen los Departamentos afectos a la Facultad con el nuevo edificio y la posterior redistribución de los espacios actuales. Está previsto que al nuevo edificio se trasladen los departamentos afectos a la Facultad de Ciencias de la Salud y aquellos Departamentos que impartan docencia bien en Química o bien en Biología. Esto permitiría que se incrementara el número de laboratorios y despachos, y también permitiría trasladar físicamente el Decanato, que actualmente se encuentra en el edificio C1.
- Otro aspecto importante que se quiere tratar con el Rector es el de nuevas titulaciones. Recabar su opinión sobre la posibilidad de incrementar las titulaciones de la Facultad y la posibilidad de ofertar dobles grados, los cuales funcionan bastante bien en otras universidades. En principio, el equipo decanal tiene la intención de elaborar un informe preliminar sobre que titulaciones y dobles titulaciones que podrían implantarse en nuestra Facultad, para que esté preparado y cuando sea factible se pueda poner en marcha.

PUNTO 2. NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DEL REPRESENTANTE DEL ALUMNADO EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Decano informa sobre la necesidad de nombrar un representante del alumnado en la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico y hace la propuesta de Beatriz del Moral Lendínez. Explica que se trata de una propuesta avalada por el Vicedecano de Calidad, Alfonso Carreras, el cual lo justificó porque se trata de una alumna que ha mostrado interés por participar en esta y otras comisiones afines. Además, el Decano agradece la participación de la anterior representante del alumnado en esta Comisión.

Finalmente, se aprueba por asentimiento dicha propuesta.

PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL 2015

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad, Alfonso Carreras, para que presente la Memoria Anual de Seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad correspondiente al año 2015. Dicha memoria corresponde al Plan Estratégico 2015-2017 y ha sido elaborada por la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico, formada por miembros de las distintas subcomisiones que se encargaron de elaborar el Plan Estratégico. El Vicedecano indica que la valoración global de la ejecución para el 2015 ha sido

excelente, ya que se han cumplido al 100% el total de los objetivos, ejes, líneas y acciones que se habían propuesto. También, felicitó a la Comisión de Seguimiento y a todos los colectivos de la Facultad por el éxito cosechado. Finalmente, y tras aclarar alguna duda sobre la acción 222, referente a la movilidad del profesorado, se aprueba la Memoria del Plan Estratégico del año 2015 por asentimiento (Anexo I).

PUNTO 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS DIFERENTES TITULACIONES DE LA FACULTAD PARA EL CURSO 2016-2017

El Decano indica que el día 11 de julio se cerraron las guías docentes para el profesorado y los Departamentos, tras su aprobación en los Consejos de Departamento. Posteriormente, la Facultad revisó detenidamente dichas guías detectándose algunos errores que fueron comunicados a los directores del departamento para su subsanación. Algunos de estos errores, detectados durante la revisión de la Facultad, respondían más a un problema de la aplicación que a un error en las guías; sin embargo, en algunas de ellas faltaban los contenidos de prácticas y la evaluación por competencias, aspectos muy importantes que deben figurar en las guías docentes de las distintas asignaturas para que puedan ser analizadas por las Subcomisiones de Coordinación. Estas Subcomisiones se encargan de revisar las guías docentes con el fin de detectar solapamientos de contenidos teóricos y prácticos y supervisar que los sistemas de evaluación se ajustan a lo que aparece en la memoria RUCT.

Además, el Decano informa que ya ha validado la mayoría de las guías docentes, aunque quedan algunas que tienen que modificar los departamentos antes de su validación. Se han validado aproximadamente el 77% del total y se compromete a que antes del próximo Consejo de Gobierno estén revisadas y publicadas el 100% de las guías docentes. Señala que el retraso sufrido en la elaboración de las guías docentes no ha sido un problema de la Facultad sino más bien de otros Centros, ya que nosotros teníamos los horarios aprobados en junio, mientras que otros Centros no, lo cual fue retrasando que se abrieran las guías docentes, y dejando muy poco tiempo al profesorado para rellenarlas y ser revisadas posteriormente por el Centro.

El Decano informa que este año se van a revisar los sistemas de evaluación de las guías docentes, para que se adapten lo más posible al Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumnado de la Universidad de Jaén. Para ello, se crearán Subcomisiones formadas por miembros de las Comisiones de Coordinación de los Grados y por alumnos de las tres titulaciones que se encargarán de revisar las guías docentes para tratar de mejorar algunos aspectos relacionados con la evaluación.

Tras esta información, el Decano abre un turno de palabra para que los asistentes a la Junta de Facultad expongan sus problemas con las guías docentes o realicen comentarios sobre las mismas. En primer lugar interviene Francisco J. Arroyo para señalar que ha tenido problemas con las guías de sus dos asignaturas ya que el sistema no dejaba modificarlas, el Decano se compromete a verlas personalmente con él cuando acabe la Junta de Facultad. Francisco J. Márquez pregunta sobre los créditos correspondientes al Trabajo Autónomo, a lo que el Decano responde que su equivalencia es el resultado de multiplicar los créditos de la asignatura por 1,5. Francisco Luque comenta que hay problemas en el cronograma con los pequeños grupos y que no sirve para todos los alumnos, por lo tanto sería mejor remitir a los alumnos a los horarios de la Facultad. El Decano responde que el cronograma está hecho para un grupo de actividad y los otros tienen la misma actividad pero en horario diferente. En relación con este tema interviene Alfonso Carreras para indicar que el cronograma indica las horas presenciales del profesor y del alumno. También interviene María Luisa Fernández de Córdova para comentar que en las guías docentes de los másteres no hay cronograma, si no que se pone la dirección de la página web de los horarios de los másteres. Otra posibilidad para paliar este problema, que apunta una mayoría de los asistentes, incluidos los alumnos, es la de establecer un enlace entre el cronograma y los horarios. Por último, Francisco Javier Muñoz, comenta que lo importante del cronograma es la última columna ya que en ella viene recogida la programación por temas o prácticas y la temporalidad de los mismos, y por tanto, es muy importante para que el alumno pueda comprobar que se imparte todo el temario y si éste se ajusta al tiempo programado.

Finalmente, se aprueban las guías docentes por asentimiento y el Decano pide a la Junta de Facultad que autorice al Equipo Decanal para que vaya revisando y validando las aún pendientes.

PUNTO 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antonio Marchal, pregunta si los datos sobre matriculación que tenemos para el próximo curso son definitivos, a lo que el Decano responde que no, ya que corresponden a la primera adjudicación, y en sucesivas adjudicaciones y sobre todo en la matriculación pueden variar. Los alumnos pueden estar matriculándose hasta el día 15 de noviembre, por lo que estos datos van a ser bastante cambiantes.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:45 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Decano, doy fe.

Jaén, 19 de julio de 2016

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad